

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ELECTROIBERICA S.A.**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los ocho días del mes de Abril del año dos mil trece, en su oficina ubicada en la avenida Flavio Reyes, entre las calles 28 y 29, siendo las nueve horas, estando presente la Compañía TARRACO HOLDING S.A., debidamente representada por el señor Abg. Gonzalo Hugo Vera González, conforme lo acredita con la carta poder que adjunta otorgada por el señor Miquel Solé Sanroma, Apoderado General de la Compañía, quien conforma el 60% del capital pagado de la empresa, deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme consta de la convocatoria publicada en uno de los diarios de mayor circulación que se editan en el domicilio principal de la Compañía. Actúa como Secretario el señor Gerente General Miquel Solé Sanroma y actúa como Presidente Ocasional de la sesión el señor Abg. Gonzalo Vera González. Para tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del 1ero. de Enero hasta el 31 de diciembre del 2012.
2. Conocer y aprobar el informe de la señora comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2012.
3. Conocer y aprobar el Estado de Posición Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2012.

En tal virtud, la Presidente declara legalmente instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas de la Compañía **ELECTROIBERICA S.A.**, pasando inmediatamente a tratar el primer punto del orden del día. Una vez leído el informe del Gerente General se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes luego de deliberar al respecto resuelven aprobarlo por unanimidad.

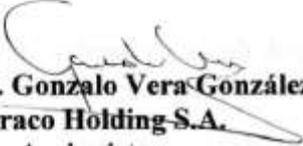
Posteriormente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, el informe de la comisaria de la compañía, señora Sandra Salazar López, sobre el ejercicio económico comprendido entre el 1ero de Enero al 31 de diciembre del 2012, el cual una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas. Luego de deliberar brevemente, los accionistas, por unanimidad, resuelven aprobar el informe de la Comisaria de la compañía.

A continuación se pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día, por lo que se pasa a analizar el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del mismo ejercicio económico del 1ero de Enero al 31 de Diciembre del 2012.

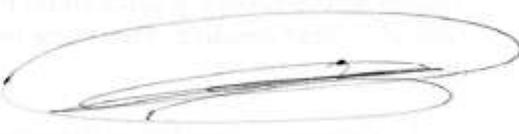
Por tanto, luego de las debidas deliberaciones, los accionistas, **RESUELVEN:**  
**1)Aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del 1ero. de Enero hasta el 31 de diciembre del 2012; 2) Aprobar el informe de la señora comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1ero de**

Enero hasta el 31 de diciembre del 2012; 3) Aprobar el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2012.

No teniendo otro punto que tratar, el Presidente solicita un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, siendo las diez horas, el Presidente da por concluida la Junta, no sin antes agradecer por la asistencia; y, para darle validez al documento lo firman al pie de la presente.



**Abg. Gonzalo Vera González**  
**Tarraco Holding S.A.**  
**Accionista**



**Miquel Solé Sanroma**  
**Gerente General -Secretario**